

Alianza 2022
4-17-35

**PLAN DE TRABAJO PARROQUIA ONCE DE
NOVIEMBRE
CANTÓN LATACUNGA
PROVINCIA COTOPAXI**



2019-2023



NORMATIVA LEGAL DEL PLAN DE TRABAJO

En el código de la Democracia en el Art 97 establece que todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos; y,
3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

En el Art. 99 del código de la Democracia Las candidaturas pluripersonales se presentarán en listas completas con candidatos principales y sus respectivos suplentes. Las listas se conformarán paritariamente con secuencia de mujer - hombre u hombre - mujer hasta completar el total de candidaturas principales y suplentes.

De igual forma en el Art. 100 del código de la democracia La presentación de candidaturas para las elecciones de asambleístas provinciales, alcaldesas o alcaldes, concejales y concejales municipales, gobernadoras o gobernadores, prefectas o prefectos y vice prefectas o vice prefectos; y, vocales de las juntas parroquiales rurales, se realizará ante la Junta Provincial Electoral correspondiente, por quien ejerza la dirección provincial del respectivo partido político o por quien estatutariamente le subroge; y, en el caso de candidatos de los movimientos políticos, será el representante legal del mismo o un apoderado designado para el efecto.

De producirse alianzas entre los sujetos políticos, la presentación se realizará en documento único que suscribirán los representantes de todos los aliados.

Si faltare la directiva provincial de una organización política, el representante legal de la organización política estará facultado para presentar las candidaturas, cumpliendo todos los requisitos.

El 21 de noviembre del 2018, en sesión ordinaria N° 02, el pleno del Consejo Nacional Electoral (CNE) aprobó el texto de la convocatoria de elecciones seccionales 2019 y elección de autoridades del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

1. Antecedentes Parroquia Once de Noviembre

Se localiza en la zona Oeste de la ciudad de Latacunga, con una altura de 2.950m.s.n.m (metros sobre el nivel del mar).

La misma está conformada por 10 barrios los cuales son:

- Barrio Centro
- Barrio La Unión
- Barrio Angamarca
- Barrio Cristo Rey
- Barrio Plazarenas
- Barrio San Gerardo
- Barrio La Libertad
- Barrio San Pedro
- Barrio San Alfonso.
- Comuna las Parcelas

2. PROBLEMÁTICA PARROQUIAL POR COMPONENTES.

La problemática en la parroquia Once de Noviembre del Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi es la que se describe seguidamente:

- Población de grupos de atención prioritaria desentendida, especialmente en las comunidades dispersas entre estos grupos generacionales podemos mencionar a los adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, gente privada de su libertad y quienes adolecen de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, es mínima la atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, de acuerdo a lo que establece la constitución política del Ecuador.
- Desconocimiento del Valor de patrimonio cultural tangible e intangible ha permitido que año tras año se vaya degradando la cultura ancestral de nuestra parroquia, y especial la juventud que se está poco a poco a culturizándose hacia otras culturas y se esté perdiendo el sentido de pertenencia a las tradiciones, manifestaciones culturales y acontecimientos programados.
- Otra problemática que afecta a la parroquia especialmente en la zona baja, es la falta de mantenimiento vial especialmente a los Barrios San Gerardo, las Parcelas y Cristo Rey, que afecta de manera importante a la economía, ya que la vialidad es la base principal para la comercialización.
- Las autoridades por el desconocimiento no realizan las inversiones con oportunidad, por falta de asistencia técnica.
- Poco interés de la ciudadanía y la falta de motivación por parte de sus autoridades en participar en la gestión del GAD ha permitido conflictos internos y el descontento de la población.

3. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

3.1.- Objetivo general.

Elaborar un plan de trabajo basado en las necesidades prioritarias de la parroquia Once de Noviembre, para definir los proyectos que contribuyan a continuar mejorando las condiciones de vida de la parroquia.

3.2.- Objetivos específicos

SOCIOCULTURAL.

- Promover la atención a grupos prioritarios, para garantizar los derechos que determina la constitución de la república del Ecuador.
- Fomentar la organización y el fortalecimiento de las organizaciones a fin de garantizar la participación activa en las actividades de desarrollo parroquial.
- Valorar el patrimonio tangible e intangible, estableciendo políticas de conservación de la cultura y tradición de la parroquia.
- Contribuir al mantenimiento y buen uso del espacio público, para realizar actividades de desarrollo social, económico, cultural y deportivo.

ECONÓMICO

- Promover la diversificación de cultivos, transferencia de tecnología, y tecnificación, para incrementar los rendimientos agrícolas y pecuarios de la parroquia
- Potenciar el equipamiento y operación de infraestructura que genere valor agregado a la producción.
- Construcción de un complejo turístico público.
- Construcción de un patio de comida cerca de la 35.
- Señalización vertical en la vía E-35, para reducir la velocidad
- Construir Estadio barrió Cristo Rey
- Construir lineal con la gruta de la virgen, en donde se adecuara iluminación
- Construir Parques recreacionales, para todos los barrios (juegos infantiles)

ASENTAMIENTOS HUMANOS

- Gestionar ante las instituciones competentes la dotación de servicios básicos en especial el mejoramiento en cantidad y calidad del agua potable incluido una Inspección técnica para valorar una nueva propuesta de distribución del líquido vital entre los barrios.
- Coordinar con las instituciones competentes para garantizar la calidad del servicio en la educación y salud que se ofrece en la parroquia.
- Construir de un albergue, en donde se entregara el almuerzo a adultos mayores y personas con discapacidad, en donde encontrarán servicios de geriatría, barbería, manicura.

MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.

168

- Coordinar con los otros niveles de GADs, en mejoramiento y mantenimiento de la vialidad parroquial, para garantizar la movilidad en la parroquia Once de Noviembre.
- Apertura de la vía antigua Tanialo Once de Noviembre
- Gestionar la conectividad parroquial.

POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Fortalecer la institucionalidad del GAD, mediante procesos de capacitación a funcionarios y autoridades del GAD.
- Fortalecer los sistemas de participación ciudadana y control social.

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA.

- Señalización vertical en la vía E-35, para reducir la velocidad
- Construir Estadio barrio Cristo Rey
- Construir lineal con la gruta de la virgen, en donde se adecuara iluminación
- Construir Parques recreacionales, para todos los barrios (juegos infantiles)

4.- PLAN DE TRABAJO PLURI ANUAL

COMPONENTE	OBJETIVO	PROYECTO
SOCIO CULTURAL	Promover la atención a grupos prioritarios, para garantizar los derechos que determina la constitución de la república del Ecuador.	Fortalecer la atención hacia los grupos prioritarios Promover el desarrollo de talleres vacacionales
	Fomentar la organización y el fortalecimiento de las organizativo a fin de garantizar la participación activa en las actividades de desarrollo parroquial	Actualización, y fortalecimiento de las organizaciones de base legal de la parroquia Once de Noviembre
	Valorar el patrimonio tangible e intangible, estableciendo políticas de conservación de la cultura y tradición de la parroquia	Fortalecer las actividades y expresiones que identifiquen y preserven tradiciones de la parroquia.
ECONÓMICO	Promover la diversificación de cultivos, transferencia de tecnología, y tecnificación, para incrementar los rendimientos agrícolas y pecuarios de la parroquia	Fortalecimiento de la cadena productiva de los cultivos.
	Implementar proyectos de soberanía para que los moradores puedan ser nuevos microempresarios.	Implementación de huertos orgánicos Fomentar la crianza y engorde de especies menores.

	Fomentar el Turismo comunitario en la parroquia.	Potencializar los centros atractivos turísticos de la parroquia
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestionar ante las instituciones competentes la dotación de servicios básicos y saneamiento ambiental a la población.	Gestión ante el GAD Municipal, el mejoramiento de los servicios básicos y saneamiento.
	Coordinar con las instituciones competentes para garantizar la calidad del servicio en la educación y salud que se ofrece en la parroquia.	Coordinar con el Centro de salud para implementar proyectos de beneficio a la salud.
MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Coordinar con los otros niveles de GADs, en mejoramiento y mantenimiento de la vialidad parroquial, para garantizar la movilidad en la parroquia.	Mantener la vialidad parroquial, mediante un cronograma de intervención, en coordinación con los otros niveles de GADs.
	Gestionar la conectividad parroquial.	Gestionar ante las instituciones públicas y privadas para mejorar la conectividad en la parroquia.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la institucionalidad del GAD, mediante procesos de capacitación a funcionarios y autoridades del GAD.	Actualización del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial.
		Implementar un plan de capacitación conforme a la Normativas, requerimientos y servicios que brinda el GAD parroquial.
	Fortalecer los sistemas de participación ciudadana y control social.	Incentivar la participación ciudadana y control social y la toma de decisiones en el GAD parroquial

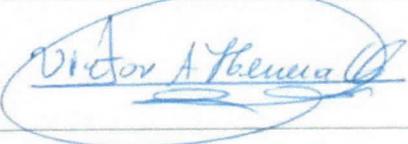
4.- MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas será de manera permanente de acuerdo como se describe seguidamente:

- Eventos de rendición de cuentas de acuerdo a lo que indica el consejo de participación ciudadana y control social,
- Información periódica de las acciones realizadas mediante medios radiales con cobertura en la parroquia.
- Eventos de información a la ciudadanía

169

PLAN DE TRABAJO

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
PRIMER VOCAL: ZANDRO VINICIO MENA ACOSTA O501707855	
SUPLENTE: MARIA JEANETH QUSANGA PILATASIG O503106965	
SEGUNDO VOCAL: ANA LORENA VEINTIMILLA MARTINEZ O503272197	
SUPLENTE: EDISON PAUL VILLAROEL ORBEA O503285900	
TERCER VOCAL: VICTOR ABTALON HERRERA CALVOPIÑA O500909676	
SUPLENTE: FLOR JACKELINE HIDALGO RENGEL O503036725	
CUARTA VOCAL: LIDIA ESPERANZA PILATAGSI CARRERA O502023328	
SUPLENTE: OLGER RODRIGO MENA VELOZ O501783393	
QUINTO VOCAL: SEGUNDO DARÍO SALAZAR O502465669	
SUPLENTE: RUTH MARIBEL FREIRE PACHECO O503322331	

PROCURADOR COMÚN DE ALIANZA UNIDAD CIUDADANA LISTAS 4-17-35	FIRMA
JORGE EDUARDO MIÑO ESCOBAR	

Candidatos a vocales de la Junta Parroquial de Once de Noviembre
CANTON: LATACUNGA
PROVINCIA: COTOPAXI
MOVIMIENTO/PARTIDO: "UNIDAD CIUDADANA"



1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960

1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970

1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980

1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990

1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000

2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010

2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020